

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5875 *Resolución de 22 de febrero de 2023, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 19, de 13 de febrero de 2023, con corrección de errores en el número 22, de 20 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Vigilantes de la Unidad de Infraestructuras y Servicios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 107, de 16 de septiembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y/o en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Cuenca.

Cuenca, 22 de febrero de 2023.–El Diputado del Área de Recursos Humanos, Carlos Muelas Ramírez.